



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO GESTIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: GDE-PR003-FO3

SEGUIMIENTO A LOS COMPONENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - 2018

Versión: 1

FECHA: 25 JUL. 2016

COMPONENTE	N°	Actividades Programadas	Publicación	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones 1er Seguimiento Oficina de Control Interno Actividades Cumplidas	Responsable
			Fecha	30/abr/2018			
1- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	1	Revisar y Ajustar el mapa de Riesgos de Corrupción, la Política Anticorrupción y su Mitigación.	01/febrero/2018	En la Red de la Corporación se encuentra el Mapa de riesgos anticorrupción	0,00%	Se evidencia que solo se encuentra revisado y ajustado el proceso de Gestión Financiera quedando pendiente catorce (14) procesos	Oficina Asesora de Planeación
	2	Implementar estrategias de divulgación y sensibilización a los servidores públicos sobre el Mapa de Riesgos al interior de la Corporación.	01/febrero/2018	Se evidencia que no se han implementado estrategias de divulgación y sensibilización a los servidores públicos sobre el Mapa de Riesgos Anticorrupción al interior de la Corporación.,	0,00%	Entrevistados los responsables de las áreas de comunicaciones y planeación manifestaron que a la fecha el mapa de riesgos de corrupción no se encuentra ajustado y actualizado para ser divulgado	Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación
	3	Realizar seguimiento y evaluación a la administración de los riesgos de corrupción y reportar los resultados con el fin de tomar medidas preventivas y correctivas	01/febrero/2018	se evidencio que no se ha podido realizar seguimiento y evaluación a la administración de los riesgos de corrupción y reportar los resultados con el fin de tomar medidas preventivas y correctivas , en razón a que ha no se ha dado inicio a las auditorías 2018.	0,00%	El plan de auditorias se aprobó en el mes de Enero de 2018 , el cual debió ser modificado y se aprobó el 11 de Mayo de 2018, para iniciar auditorias el 21 de mayo de 2018, con las cuales se hace una revisión en los procesos de los riesgos de corrupción asignados a cada uno de ellos.	Oficina de Control Interno



COMPONENTE	N°	Actividades Programadas	Publicación	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones 1er Seguimiento Oficina de Control Interno Actividades Cumplidas	Responsable
			Fecha	30/abr/2018			
2- Racionalización de trámites	4	Reglamentar el trámite de los derechos de petición dirigidos a la corporación.	01/febrero/2018	Se evidenció que a la fecha no se ha emitido la Resolución Reglamentaria	0,00%	Se encuentra elaborado el borrador de la Resolución por medio de la cual se reglamenta y ajusta el protocolo para el ejercicio del derecho de petición en el Concejo de Bogotá, se encuentra en proceso de aprobación, socialización y asignación de recursos.	Dirección Jurídica Mesa Directiva
	5	Hacer el diagnóstico de la rendición de cuentas y la participación ciudadana de la vigencia anterior	01/febrero/2018	Se evidenció que no hay diagnóstico de rendición de cuentas	0,00%	A la fecha no se ha llevado a cabo ninguna reunión para realizar el diagnóstico de la rendición de cuentas y la participación ciudadana de la vigencia anterior	Oficina Asesora de Planeación




COMPONENTE	N°	Actividades Programadas	Publicación	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones 1er Seguimiento Oficina de Control Interno Actividades Cumplidas	Responsable
			Fecha	30/abr/2018			
3- Rendición de Cuentas	6	Efectuar la caracterización de los ciudadanos y usuarios y grupos de interés con los cuales interactúa la Corporación con el fin identificar las necesidades de información los temas que desean conocer o sobre los que se quiere dialogar	01/febrero/2018	Se evidenció que a la fecha no se efectuado la caracterización de los ciudadanos con los cuales interactúa la Corporación	0,00%	Se ha elaborado el formato de información de usuarios del proceso de atención al ciudadano para ser aprobados por parte del SIG. De igual manera en reunión del día 9 de mayo de 2018, se evidenció que se tiene elaborado un borrador de matriz de caracterización elaborado por parte de la Secretaría General, Comisiones y Oficina de comunicaciones, como insumo para elaboración del producto final CARACTERIZACION DE USUARIOS, por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Para elaboración de la matriz se tuvo en cuenta las peticiones de los usuarios que llegaron a las comisiones y Secretaria que no fueron registrados en el SQDS. Se dejó constancia de un oficio enviado a la Secretaría General (2018IE3941 DEL 23-03-2018) por parte de las comisiones donde manifiestan que el proceso de transición que afronta el Concejo de Bogotá, por la implementación de las normas ISO 9001 Y 14001 de 2015 y del MIPG. Además que se está implementando el acuerdo 688 de 2017, para ajustarlo a la guía del DAFP. Y Ley de Transparencia. Por las razones antes mencionadas se han presentado retrasos en muchos procesos	Oficina Asesora de Comunicaciones proceso de atención al ciudadano Secretaria General



COMPONENTE	N°	Actividades Programadas	Publicación	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones 1er Seguimiento Oficina de Control Interno Actividades Cumplidas	Responsable
			Fecha	30/abr/2018			
	7	Ajustar la estrategia de rendición de cuentas y visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C. acorde al diagnóstico y a la caracterización	01/febrero/2018	Expedición de la Resolución 026 de 2018 por la cual se establecen las directrices para la elaboración e implementación y desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá D.C. las bancadas y los concejales y se dictan otras disposiciones	100,00%		Oficina asesora de planeación Oficina Asesora de comunicaciones Mesa Directiva
	8	Evaluar la estrategia de rendición de cuentas del Concejo de Bogotá D.C. en términos de calidad y contenido de la información, nivel de participación ciudadana retroalimentación en la gestión	01/febrero/2018	Solicitud a la Mesa Directiva de la metodología utilizada para la rendición de cuentas 2018	0,00%	Se evidenció que mediante memorando 2018IE4534 del 9 de abril de 2018, la Oficina de Control Interno solicitó a la Mesa Directiva la metodología utilizada para la rendición de cuentas de la vigencia 2018. En el entendido que las actividades 5, 6 y 7 no se han desarrollado la Oficina de Control interno no a podido evaluar la estrategia de rendición de cuentas del Concejo de Bogotá	Oficina de Control Interno
4- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	9	Diseñar e implementar un manual de Atención a la ciudadanía	01/febrero/2018	Se evidenció que a la fecha no se ha diseñado e implementado el un manual de Atención a la ciudadanía	0,00%	Esta en construcción el manual, el cual será publicado en la pagina web , actualmente se tiene publicado la carta de trato digno , folleto informativo PQR 2018, Y Protocolos 2018 ver link http://concejodebogota.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/cbogota/2017-09-27/101535.php	proceso de atención al ciudadano, Oficina Asesora de Planeación Mesa Directiva
	10	Elaborar y adoptar una política de protección de datos personales	01/febrero/2018	Se evidencio que a la fecha se tiene un borrador que no se ha aprobado por el comité del SIG de la política de protección de datos personales	0,00%	Se encuentra elaborado el borrador de la política de protección de datos personales, pendiente revisión y aprobación por parte de la Mesa Directiva y envío del documento al SIG.	Oficina Asesora de Planeación Dirección Jurídica Mesa Directiva



COMPONENTE	N°	Actividades Programadas	Publicación	Actividades Cumplidas	% Avance	Observaciones 1er Seguimiento Oficina de Control Interno Actividades Cumplidas	Responsable
			Fecha	30/abr/2018			
5- Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.	11	Actualizar periódicamente la información mínima obligatoria publicada en el botón de transparencia de la página web de la corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y conforme a la matriz de autodiagnóstico de la Procuraduría General de la Nación	01/febrero/2018	Se ha actualizado un 59% la información requerida para el cumplimiento de la Ley de transparencia	10,00%	Según el resultado de índice de transparencia el Concejo de Bogotá presenta una calificación de 59,9 con un nivel de riesgo alto	Comité de transparencia
	12	Ejecutar las actividades del compromiso 22 CONCEJO ABIERTO DE BOGOTA DC dentro del III plan de acción de la Alianza de gobiernos abiertos (AGA)	01/febrero/2018	se evidenció que a la fecha no se ha enviado el primer informe trimestral	0,00%	Se informó a la Secretaria técnica del AGA el día 22 de marzo de 2018, que por cambio de Mesa Directiva no se pudo presentar el informe correspondiente. Con fecha 2 de Mayo de 2018, Se ofició al Comité de Transparencia el estado de cumplimiento de las actividades.	Comité de transparencia Comité de seguridad de la información Mesa Directiva
Iniciativas Adicionales Gestores de Ética	13	Actualizar el código de ética del concejo de Bogotá D.C conforme al ideario Ético Distrital y al Código de Integridad del Servicio Público, para regular situaciones no previstas y socializar el Código ajustado para generar conciencia sobre las buenas prácticas en la gestión pública	01/febrero/2018	se evidenció que a la fecha no se ha actualizado el código de ética del Concejo de Bogotá	0,00%	Se evidenció que mediante memorando 2018IE5279, se solicitó por parte del Director Administrativo la designación por cada uno de los procesos del gestor de Ética correspondiente. Se evidenció que no se ha realizado ninguna reunión con los designado por cada uno de los procesos	Grupo de Gestores éticos del Concejo, Oficina Asesora de comunicaciones Dirección Jurídica
Seguimiento	 AMÉRICO TARAZONA CAICEDO Jefe Oficina Control Interno		Nivel de Cumplimiento del Plan: 100% Meta de Cumplimiento del Plan: 100%		Zona Baja		

